



HAGO CONSTAR:

1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, sector sanitario Migjorn, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido a efectos de corregir los exámenes correspondientes al sector sanitario Migjorn.
3. Que, de acuerdo con la base 7.2 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las calificaciones de los aspirantes correspondientes al sector sanitario Migjorn que han hecho el examen en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en las webs <opoibsalut.caib.es>, <opoibsalut.illesbalears.cat> y <ibsalut.es>.
4. Que, de acuerdo con la base 7.3 de la convocatoria del proceso selectivo, para presentar reclamaciones o solicitar la revisión del examen, los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles desde la fecha de publicación de las listas provisionales.

Dentro del plazo señalado se han presentado cuatro solicitudes de revisión de examen.

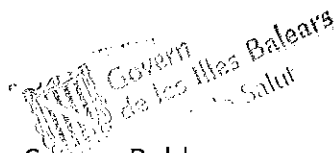


5. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió a efectos de proceder a revisar los exámenes de los aspirantes que así lo han solicitado en el plazo establecido.
6. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista definitiva de las calificaciones de los aspirantes que han aprobado el examen y, en consecuencia han superado la fase de oposición, en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en las webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
7. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, dentro de un plazo de veinte días hábiles —a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la lista de personas que han superado la fase de oposición—, estas tienen que acreditar los méritos que se indican en el anexo 3 de la convocatoria para la fase de concurso presentando los documentos originales o fotocopias compulsadas en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud o por cualquiera de las vías previstas por la Ley 39/2015.

Los méritos se tienen que acreditar y valorar siempre con referencia al término final del plazo para presentar las solicitudes. Si se había solicitado la acreditación de algún mérito y el certificado no se ha recibido a tiempo, es necesario adjuntar una fotocopia compulsada de esa solicitud, en la que debe figurar legible el sello de registro de entrada, sin perjuicio de que posteriormente (una vez emitido el certificado requerido) deba aportarse para unirlo al expediente.

Palma, 27 de mayo de 2019

La secretaria del Tribunal

 Govern
de les Illes Balears
Departament de Salut

Verónica Segura Robles

SECTOR SANITARI MIGJORN				
Nº PLICA	Nombre	Apellidos	DNI	Nota
1171	ANA LUISA	GRISOLIA FIGUEROA	X8954745W	*NO CALIFICADA
1153	MARIA DEL PILAR	SANTOS CIDÓN	36981909W	**NO CALIFICADA
1161	MARIA	SOLER PEDROLA	52599718Y	56
1175	ESTER	GRACIA VINUESA	28933131M	54,33
1155	BARTOLOMÉ	MIR DARDER	43174485N	52,66
1178	ISABEL	FUENTES PEÑA	20477778G	51
1176	PABLO	GANDÍA GONZÁLEZ	44879603W	50
1157	BEATRIZ	HERNÁNDEZ RIVAS	75161298N	48
1159	NATALIA	SEGURA SÁEZ	52990691W	44,33
1182	ERIKA	LUDOVICI	Y0809548P	41
1169	MARIA EUGENIA	GUILLEN GUÉDEZ	54625599R	37,66
1173	CARLOS	CASTRO ARRANZ	14610010L	37,33
1180	ALESSANDRO	ARAGONA	Y1240851S	35
1184	JIMENA DANIELA	GABRIELLI	X4759400X	30,33
1167	GRETEL	COLOMÉ GONZÁLEZ	Y2409288Y	27,33
1151	MICHEL LEONARDO	ZANCAN	X3611720F	26,66

* No calificada por contravenir lo establecido en las bases en relación al desarrollo del examen

** No calificada por haber firmado el examen rompiendo así el anonimato en el proceso selectivo